

## MADRID

### La dentellada del lobo

La nota característica, casi personal de la elección de ayer, es la del retraimiento. El cincuenta por ciento de los electores en algunos distritos, en otros el 50 y el 70, se han quedado en casa. Deducéese del hecho dos consecuencias; una, que a la mitad, a las dos terceras partes de los electores les tiene sin cuidado que se administre bien, medianamente o mal los intereses de la provincia; otra: que a esa legión de abstentidos, de soberanos abstentidos, no les importaría que los despojaron de su soberanía, ya que tan poco caso hacen de ella. De estas dos consecuencias se desprende, a su vez, una tercera: ningún derecho tendrán a quejarse de la mala o de la pésima administración de las provincias, los que en la hora de elegir los administradores, no dan otra muestra de su interés que el de la cómoda, egoísta y antipatriótica inhibición.

Por desgracia no son modelo de corporaciones celosas y piloras las corporaciones provinciales. No lo son, o no pueden serlo, porque hallan en su desenvolvimiento, resistencias y dificultades que les imponen la irregularidad. Como quiera que sea, es notorio que en muchas de aquellas los ingresos van mal y los pagos peor; que sus servicios son deficientes y que alguna vez el abandono fué tan completo que mereció calificarse de criminal. Algunas Diputaciones, en sus hospitales, en sus casas de lactancia, en sus manicomios, parecían haber hecho pacto con los sepulcros. Se publicaron estadísticas grandemente vergonzosas y terriblemente desconoladoras.

Hay un medio radical de corregir esos grandisimos males: la supresión de lo que muchos consideran ruenda inútil de la administración española. Hay otro medio, menos radical y de mayor eficacia: llevar a esos organismos hombres de voluntad recia y de corazón sano. Entrambos expedientes requieren el ejercicio continuado de la ciudadanía. Como no puede conseguirse la mejora de nada y si el empeoramiento de todo es con la inacción, y con una crítica que de suyo es estéril, por negativa, pero que además resultaría siempre infecunda por producida fuera de sazón.

Pero está visto que aquí, por las buenas, nadie quiere salir de su paso. Será preciso que les vean las orejas y una parte del cuerpo al lobo, para que anden más de prisa. Pero como la fiera no se presenta en ninguna parte para darse el gusto de una aparatosa exhibición, sino para saciar su apetito, estos hombres cómodos, apáticos, egoístas, imprevisores, no se quedarán sin dentellada. Y cuando más gordos y lucios estén, mejor para el lobo, que donde hay carne allí es donde hincán más a gusto el diente.

### Conflictos sociales

### La situación en Serón

Los noticias que se reciben respecto a la situación en la cuenca minera de Serón, son poco tranquilizadoras. Los obreros insisten en el paro. Según informes, anteayer estallaron varios petardos junto a la casa del capataz Caparrós. Contribuye a agravar la situación la escasez de pan. Sigue concentrada la Benemérita.

El gobernador civil interino, señor Baamonde, nos manifestó ayer tarde que, noticioso de la situación creada por la escasez de pan en Serón, se trasladó en persona a la estación del ferrocarril obteniendo la facturación para dicha localidad de tres vagones de trigo.

Uno de ellos sale hoy, y los dos restantes, mañana.

### Escos de Sociedad

#### LOS QUE VIAJAN

De Murcia ha regresado el maestro nacional don José Salas Salas.

Se encuentra en Almería nuestro querido amigo y paisano el capitán de Infantería don Joaquín Moncada Calvache.

Ayer salió para Madrid el abogado don Aureliano García.

Para Guadix, ha salido el propietario don Andrés Benítez Zamora.

De Granada han llegado los comerciantes don Eduardo Generes y don Francisco Campos.

Ha venido de Adra, de paso para Granada, el joven estudiante, don Joaquín Gloria.

De Sorbas ha venido el propietario y exdiputado provincial, don Juan Piqueras Vázquez.

Se encuentra en ésta, el profesor de idiomas, don Antonio González Sánchez.

Procedente de Granada, ha llegado a nuestra capital, el ingeniero don Julio Paredes.

Ha marchado a Laujar, Canjáyar y

## Beires, el procurador de los Tribunales don Juan Villaspesa.

En el tren de la madrugada ha marchado a sus posesiones de Partalao, el director de la Escuela Normal de Maestros don Domingo Lozano Martínez, acompañado de su hijo.

Ha marchado a Vélez Blanco el maestro nacional de esta capital don Juan Jaramillo Pimiento.

Ha marchado a la provincia de Cáceres el R. P. José Carbajo, de esta residencia de P. P. Dominicos.

Ha venido de Fernán Pérez la virtuosa señorita Francisca Rodríguez Ramirez.

Ayer tarde regresó a nuestra capital la Comisión de catedráticos de este Instituto, que fué a Melilla para examinar a los alumnos del Baehillerato de aquella plaza.

### ENFERMO

Se encuentra completamente restablecido en su salud nuestro querido amigo don Eduardo Cazorla.

### ONOMASTICA

Hoy, festividad de Santa Amalia, celebran sus días, entre otras, las señoras de Orozco y Fornovi, y viuda de Toro, a las cuales enviamos nuestra felicitación.

### ¿Quién presidirá?

## LA DIPUTACION PROVINCIAL

Contando con el resultado del escrutinio que hoy tendrá lugar ante la Junta del Censo, la Excelentísima Diputación provincial quedará constituida en Agosto próximo con los siguientes señores:

ALMERIA-SORBAS: Don Francisco Navarro Esteban, don Eugenio Rodríguez Ferrer, don Rufino Brea Gorostiza, don Luis Giménez González.

BERJA-CANJAYAR: Don Antonio Soler Bayona, don Miguel Pardo Robles, don Antonio Delgado Rodríguez, don Francisco Esteban Navarro.

GERGAL-PURCHENA: Don José Gallego y Gallego, don Alejo Muñoz Saavedra, don Domingo Lozano Martínez, don Alfonso Manuel Cano.

HUÉRCAL OVEIRA-VÉLEZ RUBIO: Don Inocencio Llamas Diaz, don Luis Giménez Canga-Argüelles, don Vicente Mena y Mena, don Ambrosio Mena y Mena.

VERA-CUEVAS: Don Francisco Ferrer Galindo, don Gregorio Muñoz Calderón, don Juan Fernández Pardo, don Miguel Hernández Cerrá.

## Junta de Subsistencias

A las siete y media de la tarde se reunió ayer la Junta provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador interino señor Baamonde, asistiendo el Delegado de Hacienda interino señor Viada; el alcalde don Braulio Moreno; jefe interino del Servicio Agronómico señor González Matalana; presidente honorario de la Liga de Consumidores, señor Saez Castilla; don Antonio Alemán, en representación de la Cámara de Comercio; presidente de la Casa del Pueblo, señor Torres; presidente del Sindicato Harinero, señor Arance; inspector de Abastecimientos, señor Escudero, y representantes de las sociedades Brétones Collado y C. y Ruano Córdoba y C.

Se da lectura de una instancia que suscriben los asentadores de la Alhóndiga y abastecedores de patatas del Mercado, en la que solicitan se levante la tasa a dicho artículo en razón a serles imposible abastecer al tipo de 25 céntimos kilo fijado actualmente, por ser mayor el coste y gastos de transportes que se les ocasiona desde los sitios productores de que tienen que surtir.

La Junta acordó que rija desde hoy el precio de 35 céntimos el kilo.

Se da cuenta de un oficio del subsecretario de abastecimientos para que la Junta informe esa instancia de los exportadores de huevos señores Vargas y Torres, quienes solicitan autorización para la salida de dicho artículo.

El Alcalde manifestó que el Ayuntamiento en su última sesión, le confió la misión de interesar de la Junta que no se autorice la salida del referido artículo.

La Junta acordó informar a la Superioridad que, estando comprobado el desabastecimiento de dicho producto y la carestía del mismo en la capital, no procede autorizar la exportación, acordando asimismo circular las órdenes oportunas a todos los alcaldes para que no faciliten, bajo ningún pretexto, guías para la salida de huevos de la provincia.

Acordóse por último dejar para la sesión inmediata la resolución del expediente de la multa de 5.000 pesetas impuesta a los abastecedores del mercado, señores Fenoy, Miras y García López, así como el informe que solicita el Ministerio sobre la conveniencia de la supresión o continuación de los Sindicatos harineros.

A las ocho y media se levantó la sesión.

### POR TELEFONO

## Colizaciones de Bolsa

Madrid, 9-12 noche.

Deuda Perpetua Interior 4%	77/50
Id. amortizable 5%	97/85
Banco de España	526/00
Compañía de Tabacos	306/50
Francos	75/40
Libras esterlinas.	23/14

### Lea V.

## LA INDEPENDENCIA

## ¡OH, "SABIOS"!

### Ignorancia del Clero

Si alguno delante de vosotros se atreve a decir que el Clero católico es ignorante, establecido sin miedo la comparación con la secta disidente, y recordarle que sólo en literatura el Clero ostenta entre mil, los nombres de Gonzalo de Bermeo, Juan Lorenzo de Segura, el arcipreste de Hita, el monje cartujo Juan de Padilla, Antonio Mira de Amescua, Bernardo de Balbuena, Malón de Shaide, Fr. José de Sigüenza, Diego de Hojeda, Francisco de Lara, Fr. José de Valdivieso, Villaviciosa, Hontiveros, Diego de Yepes, Martín de Rosa, Fr. Diego González, Burriel, Diego Estrella, Fernando Zarate, Juan Márquez, Pedro Abarca, Fr. Antonio de Guevara, el canónigo Tarraga, Andrés Mendo, Juan González Mendoza, Pedro de Salazar, el Cardenal Carrillo de Albornoz y Domingo Soto.

Los Cardenales Jiménez de Cisneros, Mendoza y Carranza, Juan Diego y Sebastián de Covarrubias, Luis Molina, Gabriel Vázquez, Santiago Laynez, Antonio y Alfonso Molina, Andrés Florez, dominicano, Enrique Florez, agustino, Alonso Tostado, Melchor Cano, Teodulfo, Obispo; Cristóbal de Castillejo, Bartolomé de Argensola, Torres Navarro, Juan del Encina, Pablo de Céspedes, Pérez de Montalbán, Ambrosio de Morales, Florián de Ocampo, Eximeno, Nieremberg, el P. Isla, Vicente Espinel, el Cardenal Cienfuegos, Pedro de Rivadeneira, el Padre Avila, el divino Herrera, Solís, historiador de Méjico, Mariana, historiador de España, Combes, jesuita, el Cardenal Lugo, Feijóo y Sarmiento, sabios benedictinos gallegos, el ilustre sevillano Cardenal Wiseman, Alberto Lista, Juan Nicasio Gallego, Jaime Balmes, Góngora, Moreto, Fr. Luis de León, Fr. Luis de Granada, Tirso de Molina; Lope de Vega, Félix de los ingenios, y el inmortal Calderón de la Barca.

Ahora bien, ¿en qué carrera, profesión u oficio se halla una serie semejante de hombres ilustres, sólo en un ramo de saber humano?

Pues si os parecen pocos estos nombres, estoy dispuesto a triplicar la lista.

Añadid el incabable catálogo de Santos que, aparte de sus virtudes, brillan por su elevada sabiduría, como Santo Tomás de Aquino, genio prodigioso; San Agustín, llamado el Aguilá de la Iglesia; San Anselmo, gran teólogo y escritor; San Juan de la Cruz, poeta; San Gregorio Nazianzo, del que se conservan cincuenta y tres discursos, doscientos cuarenta y dos epístolas y cerca de trescientas composiciones poéticas; San Juan Crisóstomo, conocido por su elocuencia con el nombre de *Boca de Oro*.

San Pio V, publicista y armador de una flota que luchó en Lepanto; San Isidoro, sabio Arzobispo de Sevilla; San Luciano de Antioquia, profundo teólogo; San Buenaventura, catedrático en París, llamado por sus obras el *Doctor Seráfico*; San Cipriano, profesor de elocuencia; San Carlos Borromeo, fundador en el Vaticano de una academia para el progreso de las ciencias; San Luis Beltrán, célebre predicador; San Ignacio, Obispo de Antioquia, padre de la Iglesia; San Jerónimo, sabio filólogo y poderosísimo escritor; San Alberto, apellidado el *Grande*, por lo asombroso de su sabiduría; Santo Tomás de Villanueva, catedrático de las Universidades de Alcalá y de Salamanca; San Francisco Javier, profesor de la Universidad de París; San Francisco de Sales, jurisconsulto, orador y tratadista; los fecundos escritores San Ambrosio, San Gregorio de Tours, San Bonifacio, San Felipe Neri, San Gregorio Taumaturgo, San Basilio, San Gregorio el Grande y San Juan Climaco.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo; San León el Grande, San Vicente Ferrer, San Vicente de Paul, San Gregorio de Nisa, San Justino, San Ignacio de Loyola, San Clemente, San Eugenio; Obispo de Cartago; San Paulino, San Cirilo, patriarca de Jerusalén; otro Santo del mismo nombre, patriarca de Alejandria; San Eustato, San Francisco de Asís, y otros muchos cuya enumeración sería prolija, con más la serie de Pontífices que hicieron célebres sus nombres, como Pio II, escritor; Pio IV, que embelleció a Roma y fundó la imprenta del Vaticano; Pio VI, que reparó la vía Apia, desecó las lagunas Pontinas y agrandó el museo Pio Clementino; Gregorio VII, del que se conservan once libros; Gregorio IX, autor de las famosas Decretales, impresas cien veces; Bonifacio VIII, poeta latino, al que se debe la construcción de varios templos en Roma; Sixto IV, que hizo edificar la célebre capilla que lleva su nombre.

Sixto V, gran predicador y canonista, entusiasta protector de la agricultura, letras y artes, que mandó construir un acueducto de veintidós millas para dotar de aguas a Roma y levantó en la plaza de San Pedro el notable obelisco que Caligula había hecho traer de Egipto. Urbano VIII, elegante poeta; León IV, constructor del barrio la-

mado Ciudad Leonina; León X, que enriqueció la biblioteca del Vaticano, fundó la Laurentina en Florencia, y convertido en poderoso Mecenas de literatos eruditos y artistas dió su nombre a aquella época; Alejandro III, ilustre catedrático de Bolonia; Alejandro VII, protector decidido de las ciencias; Adriano IV, que desde mendigo, le elevaron sus méritos a la Santa Sede; Adriano VI, sabio vice-canciller de la Universidad de Lovaina, y más tarde regente de España.

Inocencio III, eminente jurisconsulto, Inocencio V, teólogo y escritor, Julio II, constructor de la gran Basílica de San Pedro, en cuyo brillante reinado alboró el renacimiento, Clemente VI cuya generosidad alabó Petrarca, Clemente VII, que hizo construir a Julio Romano la Villa Madona, adornándola con pinturas admirables. Clemente VIII, tan entusiasta por la literatura que se preparaba a coronar a Tasso cuando la muerte sorprendió al ilustre cantor de la Jerusalén libertada, Clemente XIV gran orador y escritor, Paulo III amante de las letras y providencia de los sabios; Benedicto II, que reparó los principales monumentos de Roma.

Benedicto XIV que a más de proteger los estudios dió gran impulso a la construcción de puentes, caminos y demás obras públicas, Víctor III colector de manuscritos importantes, Nicolás V, a quien se debe la traducción de numerosos libros de la antigüedad, y otros muchos que viven en la Historia.

Sumados los nombres del insigne Fenelón, del admirable Bossuet, Debreyne, teólogo y fisiólogo; los estadistas Alberoni, Fleury, Mazzarino y Richelieu; el anticuario Mazzocchi, el navegante Claveloux, Perenin, geógrafo, Commire poeta; Daniel, historiador y el sabio Sirmond.

Los elocuentísimos oradores Masillon, La Rue, Bridaine, Bourdaloue, Ravnigan y Lacordaire; Octavio, célebre cronólogo; Secchi, astrónomo; Schwart, monje alemán, a quien se atribuye la invención de la pólvora; Paclio, inventor de los relojes de rueda, Silvestre II, pontífice y matemático; Sadoleto, humanista, Suger, regente de Francia; Rogerio Bacon, astrónomo, físico y el hombre más sabio de su época; Alcuin, teólogo, retórico y matemático; Galén, inventor de las bombas; Giola, inventor de la brújula; Despinna, de los anteojos; Gorfín; poeta; Calmets, fecundísimo escritor.

Abelardo, profundo y elegante autor del conceptualismo filosófico; Gregorio XIII, reformador del Calendario Juliano; Mabillon, bibliógrafo; Ruinari, su colaborador; Lebert y Leblond, académicos; Fonseca, consultor de Gregorio XIII; Lobinau, historiador; Juan de Derrans, abogado y Obispo de Beauvais.

Los ilustres Carlos y Santiago Boileau; La Mensagrs; Renato y Santiago Le Bossu; Amiot, Anselmo de Laon, Teólogo, Adriano de la Morliere, Leconte, Bougeant, Renato, Rapin, Marcos y fray Francisco Noel, Torrielli, Berand, Lemoine, Lelong, Doncina, Archesi, Bergier, Carron, Bernis, Pradt, Emmerý, Berardier, Brumoy, Monri, Bembo, Fesch, Belarmino, Montfaucon y millares más de eclesiásticos que son orgullo de su patria; completad esa relación con los nombres de «quince mil» benedictinos y «doce mil» jesuitas que florecieron como escritores, y veremos ¡oh «sabios»! si tenéis cinismo suficiente para tachar de ignorante al Clero católico.

### Peticion al Gobernador

## Deslinde de las peticiones

El Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino ha oficiado al Gobernador civil de esta provincia, rogándole dicte providencia acordando el deslinde de las vías pecuarias del término de Purchena y proponiendo para delegado que presida y dirija las correspondientes operaciones al Ingeniero Jefe del servicio Agronómico.

Motivan dicha comunicación las quejas llegadas de varios ganaderos de dicho término, contra el mal estado de las vías pecuarias, y particularmente las denominadas Ramba de Almería, Pinar Espeso y Yeseras, que pasan por las fincas del Gurullo.

En la comunicación de referencia se incluyen los antecedentes sobre deslindes que existen en el Archivo de dicha corporación.

### Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Hospital y provisiones, capitán don Agustín Navarrete.

Capitán de Cuartel, don Francisco García Rodríguez.

Guardia de prevención, alférez don Juan Dionis Onrubia.

Imaginaria de guardia, alférez don Justo Sanz Perea.

Vigilancia, visita del Hospital, compra y retén, teniente don Luis Tapia Cantón.

## POR TELEFONO

# LAS CORTES

## CONGRESO Una pregunta sobre el acta de Almadén

Madrid, 9-12 noche.

A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Ocupa la presidencia el señor marqués de Figueroa.

Hay en la Cámara bastante animación y mucho público en las tribunas. Queda aprobada el acta de la sesión de ayer.

El señor Gasset pregunta al presidente los motivos que ha tenido para no someter a debate el acta del distrito de Almadén.

El señor marqués de Figueroa no ve la intención de la pregunta y afirma que el dictamen del Supremo sobre dicha acta todavía no ha llegado a la secretaría del Congreso.

En cuanto se reciba se apresurará a ponerlo en conocimiento de la Cámara.

El señor Villanueva se ocupa del mismo asunto.

Solicita que hoy mismo sin más demora, se ponga a discusión el acta de Almadén cuyo expediente debiera ya estar en la Cámara con arreglo al Reglamento.

La presidencia se lamenta de no poder complacer al diputado ya que el acta no se ha recibido.

## El acta de Lucena y el estado de guerra

Entrase en el orden del día y se pone a debate el acta de Lucena (Córdoba), por donde resultó triunfante el señor duque de Almodovar del Valle.

La impugna don Pablo Iglesias que hace una prolija enumeración de los medios ilícitos de que según el orador se ha valido el Gobierno del señor Maura para derrotar a los socialistas.

Se detiene especialmente para hacer resaltar la anomalía excepcional con que se celebraron las elecciones en la provincia de Córdoba donde estaba declarado el estado de guerra.

Condena esta medida y se extiende en otro linaje de consideraciones encaminadas a probar que hubo coacciones para favorecer el triunfo por Lucena de don Martín Rosales.

Contesta al leader socialista el ministro de la Gobernación señor Goicoechea.

Defiende la gestión de la Benemérita cuya actuación era y es garantía de las minas, de la línea del ferrocarril y de la libertad del trabajo que el Gobierno debe hacer respetar.

Aduce argumentos basados en la realidad de los hechos que originaron el estado de guerra para demostrar la necesidad que hubo de llegar a la adopción de tan extrema medida.

## Besteiro dice una inconveniencia y la Cámara se rie de él

Interviene el señor Besteiro.

Dice que el ministro de la Gobernación tiene el especialísimo don de irritar con sus palabras a toda persona que tenga un ligero sentimiento del decoro.

La intempestiva frase da lugar al primer escándalo de la tarde en el que comienzan los porrazos sobre los pupitres y las increpaciones de escama a escama.

El señor Rodríguez Viguri se expresa con gran energía para rechazar la clase de parlamentarismo que el señor Besteiro y sus amigos han puesto de moda.

Dice que está cansado ya de oír tanta inconveniencia y exclama:—Los términos en que habla y se conduce su señoría, señor Besteiro, son impropios de todo un señor catedrático.

Si bien—añade—hay quien presenciado las oposiciones que su señoría hizo para obtener la cátedra y sabe que tuvo que salir avergonzado por la puerta farsa.

El señor Besteiro se desconcierta un poco y nervioso replica que él nunca se valió de las influencias.

La Cámara suelta una gran carcajada que pone el mejor comentario a la anterior afirmación.

Seguidamente se vota nominalmente el acta de Lucena.

Por 175 votos contra 17 queda aprobado el dictamen.

## A vealdas con Matamala

Discútese el acta de Saldaña por donde se propone la proclamación de don Félix Abasolo.

Impugna el dictamen el señor Layret, quien durante su discurso reproduce el incidente a que dió lugar la intervención reciente del ministro de Gracia y Justicia cuando éste declaró su visita a varios magistrados del Supremo.

Al abordar este punto concreto, el señor Layret afirma que el señor vizconde de Matamala es culpable de un delito de coacción, tanto más grave por su calidad de ministro de la Corona.

Dirigese a la minoría conservadora y pide que ésta exprese su opinión concreta sobre el particular.

## El vizconde se sincera ante la Cámara, noblemente

El ministro de Gracia y Justicia em pieza su discurso en medio de mucha expectación.

Hace historia de su gestión en la magistratura y recuerda que siempre fué motivo especial de sus preocupaciones la persecución y el castigo de los delitos de soborno, porque entienden que constituyen una relajación de las costumbres y una anulación de la conciencia y de la ciudadanía.

El orador se entrega noblemente a la conciencia de la Cámara para que juzgue sus actos.

Declara que en su visita a los magistrados no les recomendó acta alguna y afirma que él y sólo él es responsable de la iniciativa y realización de aquellas visitas.

En ellas—dice el señor Bahamonde con sinceros acentos de verdad—yo me limité a recomendar a los magistrados, no que hicieran justicia que ellos la hacen sin estímulos de nadie, sino que fueran implacables para castigar el soborno donde quiera que lo encontrasen.

## Layret y Prieto siguen el plan del "conglomerado"

Rectifica el señor Layret.

A su juicio la presencia del señor vizconde de Matamala en el banco azul tiene un significado único: el de que el Gobierno se hace solidario de la visita que el ministro de Justicia hizo a los magistrados.

Por eso entiende que el castigo que promete aplicarse el vizconde debe tener realidad inmediata haciéndolo extensivo a todo el Gobierno.

El orador insiste en reclamar la opinión de los conservadores sobre este caso excepcional, pues ese parecer lo juzga interesante para las derivaciones del debate.

Don Indalecio Prieto dice que no se trata de agravar a nadie personalmente, sino de aclarar actos que tienen relación con el proceder político del Gobierno, al que las oposiciones se creen con derecho a juzgar y al que el Parlamento puede condenar.

## Sánchez Guerra tiene frases de repulsa para las izquierdas

Interviene el señor Sánchez Guerra, en representación de los conservadores.

Inicio su discurso dejando consignada su enérgica protesta por el hecho de que algunos diputados se hayan servido de la inesperienza parlamentaria del señor de Matamala, para tomarla como arma política que esgriman amenazadoramente contra el Gobierno.

A continuación dedica elogios al ministro de Gracia y Justicia diciendo que su prestigio y su honorabilidad están por encima de estas maniobras que al amparo de sus palabras se realizan.

En cuanto a los conservadores no formarán en esa conserva.

No harán nada, absolutamente nada que pueda debilitar el Gobierno que ocupa el banco azul, porque estamos todos comprometidos en el convencimiento de que al país le hace falta un gabinete de fuerza que actúe con unas Cortes duraderas para la realización de una obra de reconstitución nacional.

## Alba y el bandolerismo electoral

Tercia en la discusión el señor Alba.

Formula un requerimiento a las izquierdas para que éstas no aludan más a los conservadores, ya que ello es inútil.

Declara que en el actual asunto los tiros no se dirigen contra el señor vizconde de Matamala que es el menos culpable de lo que pasa.

La puntería es más elevada: vamos contra el Gobierno.

el gastado tópico del bando-lerismo electoral. Al escucharlo la Cámara abuchea al orador.

Un consejo de Romanones

Interviene el señor conde de Romanones.

Aconseja al ministro de Gracia y Justicia que abandone el banco azul aprovechando esta ocasión tan propicia.

La Cierva califica de apocalíptica a las izquierdas

Habla el ministro de Hacienda. Extrañase el señor La Cierva de que se ataque al Gobierno por su política electoral.

Estima que esos mismos que se distinguen en el ataque, tienen motivos para estar más que satisfechos del resultado de las elecciones.

Cree que en el fondo lo están, aunque aparenten otra cosa.

(Risas). Recuerda las elecciones que dirigió el señor Alba, sin que de ellas respondiera ante nadie con sus actos.

Califica de fantástica y apocalíptica la actitud de las izquierdas.

Estas han constituido una compañía para representar un drama que no tienen, porque el argumento es falso.

Lo único que en verdad pretenden esas izquierdas apocalípticas es destruir al Gobierno; pero demás saben que eso no es hacerse porque tenemos a nuestro lado a la opinión pública convencida firmemente de que queremos el bien de España.

Para laborar por este altísimo fin estamos aquí, no para hacer literatura económica, como otros la han hecho.

(Muchos diputados miran al escaño del señor Alba).

En cuanto al planteamiento de este debate que tiene el carácter político determinado de hacer padecer los prestigios del ministro de Justicia, solo tengo que decir que el señor vizconde de Matamala sigue sentándose en este banco y lo seguirá honrando mientras continúe en el Gobierno.

Dentro del Gobierno nadie reprocha sus actos; al contrario, todos nos hacemos solidarios de su conducta.

Los hechos discutidos, no son censurables, pero además de esta consideración, ya bastante por sí sola, y aun por encima de ella está la seguridad que a nosotros nos inspira el proceder de ese dignísimo compañero.

Declarad vosotros mismos, los que os vestís la investidura de acusadores implacables: ¿No habéis hecho alguna vez en vuestra vida alguna recomendación?

En cuanto al Gobierno, sigue incombustible, a pesar de vuestros ataques.

El Gobierno permanecerá en su puesto sin desartarse de él, hasta que el país lo quiera, porque él manda, no los que falsamente os arrogáis su representación.

Distingos y argucias de Alba

Rectifica el señor Alba. Hace distingos entre las recomendaciones particulares y aquellas otras que se ejercen desde el Poder.

Hace otras manifestaciones llenas de mala intención encaminadas a enemistar a los ministeriales con los conservadores.

Reprocha a éstos el apoyo que prestan al señor Maura.

El señor Sánchez Guerra replica vivamente: —No nos ríñan su señoría: hacemos lo que debemos.

Sigue el señor Alba. Ahora la emprende contra el ministro de Hacienda a quien censura por su intervención en la discusión de actos.

Entiende que éste es asunto donde nadie llama al señor La Cierva, a no ser que éste haya dirigido entre cortinas las elecciones.

Confirma que el dirigió unas elecciones... Una voz: ¡Modelo!

Sigue el señor Alba. —Pero yo no vine a la Cámara a agraviar las disposiciones de ella emanadas.

Respecto a la literatura económica que le ha reprochado el señor La Cierva, tiene que decir que con literatura o sin ella, el actual ministro merece su censura por la obstrucción que en aquella época hizo a sus proyectos.

Se vio entonces que solo le animaba un propósito: el de molestar al orador.

Reproches contra reproches

Rectifica el señor La Cierva. Reconoce que analizaba detenidamente los proyectos económicos del señor Alba.

Era natural porque se preparaba para ocupar su puesto.

Respecto a la obstrucción no obedecía a la mezquina finalidad que el señor Alba le atribuye.

Tenía más altos fines, pues el señor La Cierva se interesaba en la defensa del país.

Declara a continuación que su presencia en el banco azul obedecía a requerimientos que se le han hecho invocando razones de patriotismo a las que el orador no se pudo ni se quiso sustraer.

Cuando terminen esos requerimientos —añade— me irá del Gobierno a abajar en mi casa, y evitaré a su señoría, señor Alba, el visible malestar que le produce mi presencia en este banco.

Su señoría, en cambio, dirigió unas lecciones y después de despacharse su gusto, se trasladó de vivienda: de

Gobernación se fué a Hacienda, como diciendo, ahí queda eso. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO Las tarifas ferroviarias

Madrid, 9.—12 noche. A las cuatro de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Allendesalazar. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor marqués de Cortina desea saber si el Gobierno mantendrá o modificará el decreto que promulgó el Gobierno del señor conde de Romanones autorizando a las empresas para aumentar en un 15 por 100 las tarifas ferroviarias.

El señor La Cierva le contesta afirmando que de entonces a ahora han variado las cosas, aun cuando el Gobierno del señor Romanones que actuaba en aquella época obró presionado por las Compañías ferroviarias.

El señor marqués de Cortina protesta de la última frase del señor La Cierva, por considerarla insidiosa.

Añade el señor La Cierva que las Compañías eran las que impulsaban a los obreros para que pidiesen el aumento de las tarifas ferroviarias embaucándoles con la promesa de que les subirían los sueldos.

El Gobierno piensa en este asunto, como en todos, que el interés público es preferente a todo.

Interviene el señor Maura. Declara que el aumento de las tarifas ferroviarias se decretó con carácter transitorio y que no da una categoría categórica al señor marqués de Cortina, porque el Gobierno todavía no ha resuelto la decisión que ha de adoptar.

La fasa del trigo

El señor Vaquero solicita del Gobierno que proceda a modificar la tasa del trigo.

El ministro de Abastecimientos señor Maestre, se niega a alterar la tasa. Fundamenta su negativa en que evitará que suban los precios de las harinas y el pan.

Orden del día

Entra la Cámara a deliberar sobre el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de actos. Juran el cargo varios señores senadores.

Reúne las secciones de la Cámara y después de darse cuenta del resultado, se levanta la sesión.

INFORMACIÓN ECLESIASTICA

En la Capilla del Palacio Episcopal recibieron ayer mañana de manos de nuestro Excelentísimo Prelado la colación y canónica institución de los curatos vacantes en la Diócesis, habiendo precedido la profesión de fe y el juramento antimodernista, los señores siguientes:

Doctor don Pedro Caballero Pérez, para el de Purchena; don José Ramírez Rodríguez, el de Mojácar; don Francisco Javier Sánchez Atienza; el de Chirivel; Licenciado don José Megías Torres, el de Nijar; don Manuel Martínez Arcos, el de Santa Fe de Mondújar; don Antonio Cuesta López, el de Urrácal; don Andrés Iniesta Egea, el de Fuencaliente; don Salvador Serrano Ros; el de Alcaudía; don Jesús Laborda Mirón, el de Pulpi; don José García González, el de Pozo de los Frailes y don Juan Márquez Vizcaino, el de Benitortosa.

Nuestra enhorabuena a todos.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de ochenta y cuatro años falleció en Illar el día seis de los corrientes el cristiano caballero don José Almécija Paris, quien por sus acrisoladas virtudes y gran bondad supo captarse la simpatía y el aprecio de todos sus convecinos y de cuantos le trataron.

El acto del sepelio fué una verdadera manifestación de duelo, una prueba evidente de las muchas y sinceras amistades con que se honró en vida, concurriendo nutridas representaciones de los pueblos comarcanos, pertenecientes a todas las clases sociales.

Reciba su atribulada familia, en especial su viuda, la distinguida maestra jubilada doña Emilia Lázaro Millán, y su hijo nuestro particular y buen amigo el pariente de Huéjica y Alicún la expresión más sincera de nuestro pesar, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Nuestro estimado amigo, don Francisco Garro y su distinguida señora pasan en estos momentos por la pena de haber visto morir a su hijo Matías.

A los afligidos padres; abuelo, don Matías Pérez Ruiz, del comercio de esta plaza, y demás apreciable familia significamos nuestro pésame.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:

HOTEL SIMÓN.—Don J. de Campos, de Madrid; don Juan Manuel Rubio, de Albacete; don José Anaya, de Purchena; don Eduardo Genéres y don Francisco Campos, de Granada.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Joaquín Glaría, de Adra; don Aureliano Glaría y don Juan Piquerías, de Sorbas.

H. LA PERLA.—Don Enrique Díaz, de Granada; don Manuel López, de Madrid; don Javier Sánchez y don Andrés Iniesta, de Turis.

H. INGLÉS.—Don Julio Paredes, de Granada.

H. COMERCIO.—Don Antonio González Sánchez, de Nijar.

Para evitar el hambre

El trigo en España y en el mundo en Julio de 1919

Afortunadamente me es posible ofrecer a los lectores de este diario una información oficial acerca de la cosecha triguera en España y en otros varios países del hemisferio septentrional, en el presente mes de Julio de 1919.

Las cifras que expongo seguidamente permiten formar juicio bastante aproximado acerca del más preciado cereal, en su actual recolección mundial.

«España».—Como promedio durante el quinquenio de 1913 a 1917, la cosecha de trigo español fué de unos 38 millones de quintales métricos. Nadie ignora que este quintal pesa cien kilogramos.

En el año 1918, la recolección triguera nacional, aunque un poco mayor, no llegó a 37 millones de quintales.

Para el año presente de 1919 se ha calculado la cosecha, de modo oficial y con la prudencia de costumbre, en más de 37 millones y medio, porque la cifra detallada es de 37.665.722 quintales.

Considerando, para un cálculo muy perceptible para todos, que la recolección del quinquenio se supone igual a cien, la actual casi llega a 104 y medio; y respecto a la del año pasado, resulta igual a 102. Es pues, superior a una y a otra, la presente recolección triguera española.

«Estados Unidos norteamericanos».—Veamos este colosal granero del mundo. La cosecha triguera de otoño es ahora superior a 243 millones de quintales, mientras que en 1918 no llegó a 152 millones y en el quinquenio apenas excedió de 151 millones. Presenta, por lo tanto, una recolección que pasa de vez y media de las obtenidas anteriormente. Es una abundancia verdaderamente extraordinaria.

La cosecha de trigo de primavera superior a 23 millones y cuarto de quintales, cuando la cifra del quinquenio apenas superó a 64 millones.

«India inglesa».—Es otro granero de importancia y se calcula en 75 millones y cuarto de quintales el trigo que recolecta actualmente.

En el mes de Junio, el estado de los cultivos trigueros era así: bueno en Dinamarca y en Irlanda; satisfactorio en Inglaterra, el país de Gales, Estados Unidos y Egipto; mediano en Alsacia-Lorena, Escocia, Grecia, Italia, Suiza, Canadá y Japón; mediocre en Túnez.

«Juicio crítico mundial».—La oficina internacional de Agricultura, siempre tan imparcial como competente, lo emite en estas palabras: «El aumento de trigo en los Estados Unidos compensa por sí solo los déficits y permite considerar la campaña actual de 1918 a 1919 con buenas esperanzas y como suficiente para las necesidades del consumo mundial, prescindiendo naturalmente de toda cuestión de transporte.»

«Otros cereales».—Las cosechas norteamericanas de centeno, cebada y avena son importantes. La de centeno pasa del doble del tipo medio quinquenal.

«Resumen».—La Humanidad, gracias a la Providencia, no pasará hambre. Los animales, que utilizan los cereales, tampoco.

Sin embargo, en España deben adoptarse toda clase de precauciones, para que nuestros mercados nacionales, no sufran quebrantos. Es de toda urgencia garantizar que no se exportará ni un sólo grano de trigo ni de los demás cereales expresados. Si la legislación y las sanciones no fueran suficientes llegase a una dictadura económica y agrícola; de tipo draconiano. Las Cortes no se opondrán a nuevas medidas, si son precisas.

Tienen que cesar las incertidumbres en los productores y más aun en los consumidores. Se impone la tranquilidad familiar en todos los hogares.

El Gobierno nacional no ha de olvidar esto: «salus populi, suprema lex!»

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Ayuntamiento

Pan decomisado Los agentes del municipio decomisaron ayer 42 kilos de pan faltos de peso, que fueron repartidos entre las Hermanitas de los Pobres y personas necesitadas.

Las obras del Puerto El gobernador civil comunicó ayer a la alcaldía que el «Boletín Oficial» publicará la relación de fincas que han de expropiarse para las obras de urbanización del Malecón y Camino de Ronda, con expresión de los propietarios, a fin de proceder a la valoración de las mismas.

Reuniones Para esta mañana, a las once, ha sido citada la comisión de Letrados que ha de informar en el expediente que se instruye por obras de cerca indebidamente realizadas en la calle de la Palmera.

A las 12, deberá reunirse la Junta administrativa de carruajes.

Los juegos florales El presidente de la comisión de Festejos ha recibido atenta carta del diputado a Cortes, señor Giménez Ramírez, exponiéndole que los representantes parlamentarios enviarán un objeto de arte como premio para uno de los temas de los juegos florales.

Análogos ofrecimientos formulan el diputado a Cortes don Ulpiano García

lanes y el presidente de la Asociación y la Prensa no diaria.

Sin agua

El alcalde pedáneo de los Molinos de Viento ha vuelto a quejarse de la falta de agua en aquella barriada.

Transmitida la queja al concesionario de las aguas, éste ha expuesto que los vecinos pueden surtirse del pilar contiguo al Manicomico provincial, para lo cual se le ha dotado de un nuevo grifo.

La misma falta existe en el lavadero del Diezmo, y ésta no lleva visos de arreglarse.

La exportación de pescado El alcalde ofició ayer al gobernador civil interino para que interese de los jefes de las estaciones férreas de Almería, Huércal de Almería, Benahadux, Gádor y Santafé de Mondújar, remitir una nota del número de bultos de pescado y peso de los mismos que por dichas estaciones se hayan exportado durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

También ofició al presidente de la Junta de Obras del Puerto para que envíe una relación de los bultos exportados y su peso, por vía marítima, durante los referidos meses.

Notificación En el Ayuntamiento se ha recibido un oficio del Gobernador civil para que se comunique a los propietarios don Miguel Ortiz Albacete, don Juan González César, don José Benítez Blanes, don José del Piñon Ventura, don José Povareda Ubeda, Herederos de don Luis Rodríguez Ramón, don Juan González Cortés y don Joaquín García Giménez, que deben comparecer en esta alcaldía para designar el perito que les ha de representar en las operaciones de medición y valoración de las fincas que han de ocuparse para la construcción de la carretera de Almería a Cuesta de los Castaños, por Nijar.

UNA CIRCULAR La plaga de la langostía

El Ingeniero Jefe del servicio Agronómico ha dirigido una circular a los alcaldes y presidentes de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, participándoles que, terminada la campaña de primavera contra la langostía, observarán las siguientes prescripciones legales:

Primera: Se establecerá un cuidadoso servicio de vigilancia para advertir los vuelos y revuelos de la langostía, para determinar los lugares en que se verifique la avocación.

Segunda: Una vez reconocidos los terrenos en que se compruebe la existencia del canuto en que se contienen los gérmenes de la futura plaga, se demarcarán con hitos en los que figuren señales perfectamente visibles.

Tercera: Las Juntas locales por sí o por sus delegados se hallan en la obligación de girar en la época actual una visita al término municipal para conocer las fincas invadidas.

Cuarta: Tan pronto como dichas operaciones fuesen realizadas, se formará una relación por los alcaldes o las Juntas, en la que consten cada una de las fincas infectadas, extensión a sanear, nombre y apellidos del propietario, cultivos explotados y distancia al pueblo, remitiéndola al Gobernador civil antes del 31 del actual.

Quinta: Una vez comprobada la existencia de la plaga, el personal técnico de las Juntas locales formará el presupuesto correspondiente para atender a los gastos de extinción de aquella en el estado de canuto.

Sexta: Los alcaldes cuidarán bajo su responsabilidad de constituir inmediatamente las Juntas locales en los términos donde no existieran y regular el funcionamiento de las ya constituidas.

De Instrucción pública

Prórroga Doña Bernabela Melgarejo Forcada, maestra nacional y electa de la escuela de niñas de Pozo de la Higuera, anejo de Pulpi, solicita, por enfermedad justificada, prórroga de plazo para tomar posesión de su destino.

Cuentas Rinden cuentas de material los maestros don José Arenas Cruz, de Armuña, y doña Encarnación Argente del Castillo Díaz, de Fiñana.

Título La Escuela de Comercio de Málaga remite para su entrega a don José Ronco Canales, título de perito mercantil expedido a su favor.

NOTAS DE HACIENDA

El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 153 pesetas, a don Teodoro Fernández.

Comunica el Jefe municipal de Benizalón el fallecimiento de la pensionista Isabel Molina Sanz.

Se ha concedido prórroga para pagos de derechos reales a doña Trinidad Morales Rubio.

La Dirección de la Deuda ha concedido una pensión de 875 pesetas anuales a doña Trinidad Fernández Espada, viuda de don Alberto García Cappa, que desempeñó el cargo de Juez de primera instancia.

Por el mismo centro se ha concedido pensión de 1.150 pesetas a doña Julia Giménez Aviragnet, viuda del ingeniero de Caminos don Agustín García Carmona.

POR TELEFONO POLITICA Impresión parlamentaria

Madrid, 9.—12 noche. El debate reproducido hoy contra el Gobierno, a propósito del incidente Matamala, ha sido un nuevo fracaso de las izquierdas.

La sinceración del ministro de Justicia y la vibrante intervención del señor Sánchez Guerra, causaron viva impresión en la Cámara y fueron motivo para que se descontase ya el efecto contraproducente del debate, pues de él saldrá vigorizado el Gobierno.

La diatriba del señor Alba y la réplica del señor La Cierva fueron notas vivas de la discusión.

En el pugilato no quedó bien parado el promotor de la crisis del Gobierno nacional.

Firma regia

El señor Maura despachó con el rey a la hora de costumbre. Puso a la firma los decretos autorizando la lectura en Cortes de los proyectos de autonomía municipal y de sindicación obrera y de otro relativo a realización de obras en el puerto de Ceuta.

Anunció a los periodistas que los tres proyectos los leerá en el Senado. Añadió que de orden público no ocurre nada de particular.

Juez especial

El señor La Cierva ha justificado el nombramiento de juez especial para que intervenga en la sumaria por el desfalco descubierto en la Delegación de Hacienda de Valencia, diciendo que es asunto que daría gran trabajo porque es muy complicado.

El Gobierno enviará además un abogado de la fiscalía del Supremo.

La Junta de Aranceles

Agregó el ministro de Hacienda que se está ocupando de ultimar los trabajos que llevará a la Junta de Aranceles que está convocada para reunirse el día 14 y que después celebrará nueve reuniones.

Se propone trabajar sin descanso porque los tratados comerciales finalizan en el mes de Octubre y antes hay que ultimar la labor de la Junta. Hay que preocuparse de dar impulso a la industria y al Comercio, especialmente a la industria hullera que se encuentra en situación precaria y, de no atenderla debidamente, se paralizará.

Si esto ocurriera quedarían millares de obreros sin trabajo. Opina el señor La Cierva que nadie se opondrá a la realización de los proyectos que constituyen el programa del Gobierno.

POR TELEFONO POLITICA

Madrid, 9.—12 noche. El debate reproducido hoy contra el Gobierno, a propósito del incidente Matamala, ha sido un nuevo fracaso de las izquierdas.

La sinceración del ministro de Justicia y la vibrante intervención del señor Sánchez Guerra, causaron viva impresión en la Cámara y fueron motivo para que se descontase ya el efecto contraproducente del debate, pues de él saldrá vigorizado el Gobierno.

La diatriba del señor Alba y la réplica del señor La Cierva fueron notas vivas de la discusión.

En el pugilato no quedó bien parado el promotor de la crisis del Gobierno nacional.

Firma regia

El señor Maura despachó con el rey a la hora de costumbre. Puso a la firma los decretos autorizando la lectura en Cortes de los proyectos de autonomía municipal y de sindicación obrera y de otro relativo a realización de obras en el puerto de Ceuta.

Anunció a los periodistas que los tres proyectos los leerá en el Senado. Añadió que de orden público no ocurre nada de particular.

Juez especial

El señor La Cierva ha justificado el nombramiento de juez especial para que intervenga en la sumaria por el desfalco descubierto en la Delegación de Hacienda de Valencia, diciendo que es asunto que daría gran trabajo porque es muy complicado.

El Gobierno enviará además un abogado de la fiscalía del Supremo.

La Junta de Aranceles

Agregó el ministro de Hacienda que se está ocupando de ultimar los trabajos que llevará a la Junta de Aranceles que está convocada para reunirse el día 14 y que después celebrará nueve reuniones.

Se propone trabajar sin descanso porque los tratados comerciales finalizan en el mes de Octubre y antes hay que ultimar la labor de la Junta. Hay que preocuparse de dar impulso a la industria y al Comercio, especialmente a la industria hullera que se encuentra en situación precaria y, de no atenderla debidamente, se paralizará.

Si esto ocurriera quedarían millares de obreros sin trabajo. Opina el señor La Cierva que nadie se opondrá a la realización de los proyectos que constituyen el programa del Gobierno.

HIGIENE Y ORNATO La limpieza de las calles

Lamentábase días pasados la primera autoridad civil de la provincia del estado de suciedad de nuestras calles, y reconocía con nosotros que era necesario el riego constante de ellas, para prevenir al vecindario contra los gérmenes que arrastran las nubes de polvo que se levantan los días de vendabal.

Asunto es este que se plantea siempre que toca hablar de la cuestión sanitaria.

En otras ciudades suele observarse con más eficacia la limpieza y aseo de las calles para que ofrezcan aquellas condiciones higiénicas y de urbanización que corresponden a una población culta.

En la nuestra nada de eso se hace, a pesar del caudal copioso de recomendaciones que ofrecen las ordenanzas.

En algunas calles, vense hacinados escombros e inmundicias que el viento arrastra, sin que existan empleados que se encarguen de retirarlos.

La defectuosa pavimentación de algunas calles poco céntricas, es causa de que el polvo alcance altura considerable.

Nada más irrisorio que contemplar el cuadro que ofrecen los cuatro o cinco empleados de la Policía urbana que van transportando esas mangas de riego «kilométricas» que no despiden el agua ni a un metro de distancia. El uso de botas de riego, que llegan a las calles en donde falta el agua, se impone en este caso.

Otro aspecto miserable es el que ofrecen algunas viviendas, que no han sido blanqueadas desde hace muchos años.

Todas esas menudencias y otras que pudiéramos enumerar, faltas son que pudieran evitarse a poco que se esforzaran los tenientes de alcalde y los agentes del municipio.

Pero los unos como los otros, se han «eclipsado» en la tierra, y la ciudad yace en el más punible abandono.

Preciso será que el alcalde se preocupe de esta cuestión antes de que vuelvan a denunciarle en los Cabildos que los empleados de la limpieza y los guardias municipales están dedicados a menesteres particulares.

Un poco de interés por la salud del ecindario y el ornato de la ciudad, y público tendrá en la actividad y celo de las autoridades el mejor estímulo para que dedique atención al barrio y regado de las puertas de sus viviendas, al blanqueo de las fachadas en fin, a las demás medidas que se contienen en las malhadadas ordenanzas municipales.

Más práctico es esto que pretender que los vendedores ambulantes se retiren de la circulación y dejen de ganarse el pan de cada día (¡tan fácil como es obligarles a que se aseent!), más piadoso que colocar carteles en las viviendas de los enfermos, como si nadie fuera a socorrerlos y atenderlos en su aflictiva situación, y en fin, más eficaz que obligar a los betuneros a que cubran sus miserias con largos batos, que Dios sabe lo que ocurrarán.

POR TELEFONO PROVINCIAS Madrid Un rasgo frágico durante un incendio

Madrid, 9.—12 noche. En el palacio de los duques de Vischermosa un gran incendio destruyó las habitaciones habitadas por el antiguo portero.

Hubo gran alarma. Los bomberos, después de grandes esfuerzos consiguieron dominar el fuego.

Hubo en el siniestro un rasgo frágico. Al iniciarse el fuego falleció un hijo del portero, de cuatro años de edad. El padre a pesar de su desgracia, abandonó el cadáver del hijo y salió a dar las voces de alarma, cooperando a sofocar las llamas destructoras.

Publicaciones Cinematógrafo moral

Las muchas dificultades que tienen que vencer los organizadores de programas cinematográficos morales, por la necesidad en que se encuentran de tener que acudir a las distintas casas para reunir lo bueno de todas las producciones, ha hecho surgir en un grupo de celosos propagadores de la película moral, la idea de fundar un centro donde puedan facilitarse programas de las mejores cintas morales que se puedan proyectar en consonancia con el público que haya de asistir a las representaciones.

Este Centro no excluirá de sus programas ninguna de las marcas, pues de todas ellas en general se suelen encontrar películas morales, reservándose, como misión principal, no arrendar películas, sino ejercer la censura de que las desee.

Los que deseen, pues, programas morales, pueden dirigirse al Director del Centro Cinematográfico, calle de San Bernardo 78, Madrid.

Discursos parlamentarios pronunciados por el Dr. Don José M. González de Echázuri, en el Senado

Hemos recibido un buen impreso folleto en el que han sido recogidos y ordenados los discursos que el Senador interinista por Alava y Catedrático de la Universidad de Valladolid don José María González de Echázuri, pronunció en la Alta Cámara durante la pasada legislatura.

El elogio que de él pudiéramos hacer está contenido en dichos discursos que son buena prueba de la copiosa y laudable labor que ha realizado su autor en favor de los fundamentales principios de religión, orden y justicia.

NOTAS AGRÍCOLAS

Clasificación de los terrenos a la simple vista

Se conocen las diferentes clases de terreno a la simple vista por los caracteres siguientes:

- 1.º Cuando labrada una tierra estando húmeda se adhiere mucho a los instrumentos, es señal de que contiene mucha arcilla; y tanta más arena, cal y humus contiene cuanto menos pegajosa es.
2.º Si el arado produce glebas de aspecto lúcido sin deshacerse al cabo de algún tiempo, indica un suelo arcilloso, fuerte y compacto; pero si después de cierto tiempo se desmenuzan, denota una tierra calcárea o margosa.
3.º Cuando más húmedo queda un terreno después de la lluvia, más arcilla contiene, sucediendo lo contrario si predomina la arena.
4.º Contiene mucha arcilla el terreno si después de una fuerte lluvia queda detenida el agua en la superficie; si filtra durante la lluvia, tiene poca arcilla y mucha arena.
5.º Si echando vinagre fuerte en una tierra, hace efervescencia o hervor, es calcárea o margosa; si no produce burbujas, denota un terreno privado de cal.
6.º Un color blanquecino indica la existencia de cal o yeso; si el título es rojizo o amarillento, es un signo de ver hierro con arcilla y cal, y si es negro o moreno subido denota el humus.

Comité olímpico español

Por acuerdo del marqués de Villamejor, que es delegado en España del Comité Olímpico Internacional, ha quedado reorganizado el Comité Español, de esta manera:

Presidente, el marqués de Villamejor. Vocales: don Camilo Calleja, doctor en Medicina, publicista y consejero de Sanidad; don Federico G. de Salazar, comandante del Arma de Infantería y profesor de la Academia de Toledo don Alvaro Aguilar, presidente del Athletic Club; don Ricardo Ruiz Ferry, director de El Herald Deportivo, y don Rufino Blanco, profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio.

Secretario: doctor Bartrina Costa, director del Instituto de Educación Física y Quinesioterapia, de Madrid.

Así, se han logrado reunir en este Comité fuerzas vivas y representaciones distinguidas de la Medicina, el Ejército, la Prensa, el Profesorado y el Magisterio primario.

El marqués de Villamejor ha dado posesión de sus cargos a los citados señores que inmediatamente trataron de la conveniencia de organizar una representación de España en la próxima Olimpiada Internacional.

El domicilio social del Comité Español es el de la secretaria, calle de Núñez de Balboa, 13 y 15.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del juzgado de Almería sobre contrabando, contra Antonio Madrid Sánchez. Abogado, señor Esteban; procurador, señor Esteban.

Sección segunda: Idem de Vélez-Rubio sobre robo, contra Andrés Ruiz Molina. Abogado, señor García García; procurador, señores Navarro Tovar.

Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se celebró ayer el juicio señalado en dicha sección, habiéndose conformado la defensa con la pena pedida por el Ministerio fiscal.

Absuelto

Ante el Tribunal del Jurado de la sección segunda se celebró ayer la vista de a causa segunda en el Juzgado de Vélez-Rubio, contra Buenaventura Salas R. por el delito de falsedad en documento público, solicitándose por el señor Fiscal para el procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, multa de quinientas pesetas, accesorias y costas.

Defendió a Buenaventura Salas el letrado don Francisco Rovira Torres. El Jurado emitió veredicto de inculpatibilidad y en su virtud, la sala absolvió al procesado.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Córdoba. Puede solicitarse en término de 15 días.

Licencia

Se le ha concedido treinta días de licencia al Juez de Gérgal don Ezequiel Gómez Sellés.

Sucesos

Amiga de lo ajeno

La Policía ha detenido a Blanca Rodríguez Vargas, de 30 años, denunciada por Margarita Fomieses, como autora de la sustracción de varios objetos y papeletas del Monte de Piedad.

Se ocuparon las siete papeletas que se hallaban en poder de otras individuos. De este suceso dimos cuenta ayer.

Un policía "full"

Por la Policía ha sido detenido un individuo apellidado Ayensa, que titulándose Policía, entró en el Circo de la calle de Sagasta gratuitamente y pidió cantidades en varios establecimientos.

El individuo mostraba un carnet, al que había logrado ponerle el sello de la Inspección.

El asunto pasó al Juzgado.

Accidentes del trabajo

Ocupado en los trabajos para montar un motor en la fábrica de fundición de don Carlos Balhzen «La Maquinista», el operario Francisco Rodríguez Pérez, de 67 años de edad, domiciliado en la calle de Naváez, número 3, se dió un golpe ocasionándose la fractura completa de la pierna izquierda en su tercio inferior con heridas.

Fue conducido a la casa de Socorro municipal, donde recibió curación.

Trabajando en su domicilio Antonio Zurita Cano, de 18 años de edad, se dió un golpe con un martillo, produciéndose una herida contusa con pérdida de la uña en el dedo índice de la mano izquierda.

Fue también asistido en la casa de Socorro municipal.

Agencia marítima «CERRA» (S. A.) Gijón

ARMADORES-MINEROS CONSIGNATARIOS FLETAMENTO

Muelle propio para servicio de los buques. Exportadores de carbones.—Ventas con toda clase garantías. Especialidad en clases de gas. Dos buques que vengán a la consignación de nuestra casa con carga general o para tomar consumo no tienen que esperar turno, por verificarse las operaciones en nuestro muelle.

Telegramas CERRA (Gijón)

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Ninguno.

BUQUES DESPACHADOS

Laud español «María de los Remedios», para Alicante, con salazones.

El «Boletín Oficial»

Publica el del miércoles.

—Real decreto de Hacienda aplicando al personal subalterno de todos los departamentos ministeriales los beneficios que se expresan.

—Otro de Gobernación reformando y ampliando el Real decreto sobre reconocimiento previo de las herencias.

—Real orden circular suspendiendo la previa censura.

—Real orden aclarando la que se dictó sobre sumisión a la previa censura de las Reseñas Parlamentarias.

—Decreto de admisión del registro minero «Nuestra Señora del Refugio».

—Notificación de la Jefatura del Catastro a los propietarios de fincas de Albox.

—Nombramientos de Maestros. —Subastas de fincas. —Nombramientos judiciales. —Edicto municipal de Ocaña sobre exposición del repartimiento general.

Noticias

Servicio radiotelegráfico

Con fecha 5 de julio corriente ha quedado oficialmente inaugurado el servicio por telegrafía sin hilos entre Italia y España, con tasa de 25 céntimos de peseta por palabra, sin minimum.

Del Sindicato de Riegos

El día 15 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Sindicato de Riegos la subasta de las obras de construcción de un muro de mampostería para la canalización y sostenimiento de las boqueras de la Higuera y Careaga y defensa de la Nueva.

Conducción

Se ha ordenado la conducción de Miguel Segura García, desde Cuevas a Murcia por Lorca, para extinguir condena.

No hubo número

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión provincial.

Solo concurren los señores Fernández Pardo y Soler.

Subasta

Se anuncia la subasta en Aduanas de un lote de goma labrada en cubiertas para automóviles.

Tendrá lugar dicha subasta el 17 del actual.

Detenidas

La Guardia civil de Albánchez ha detenido a Flora Berbel Granero, de 60 años, y Atanasia Torres Berbel, de 28, por promover escándalo en la vía pública y proferir palabras deshonrosas.

Ingresaron en el arresto municipal.

Asuntos municipales

El alcalde de Canjáyar anuncia la formación de los repartimientos de la contribución.

En la secretaría del ayuntamiento de Pulpi se halla expuesto al público el repartimiento general.

El faro de Sabinal

Han sido adjudicadas definitivamente a don José Vizcaino López, que licitó en Granada las obras de reconstrucción del edificio para el faro de Sabinal, por la cantidad de 93.999 pesetas.

Fallecimiento

En el Hospital de El Havre (Francia), ha fallecido el súbdito español Francisco Navarro Sánchez, natural de Uleila del Campo.

Descanse en paz.

Sobre un suceso

Nos escribe Antonio Bisbal rogándonos manifestemos que la persona mordida por el perro rabioso que también mordió al mulo propiedad del Ayuntamiento, fue su hijo, Antonio Bisbal Durán, y que

éste se encuentra en perfecta salud, merced a las inyecciones antirábicas que le aplicó el Dr. Pérez Cano. Queda complacido.

Incautación de trigos

Se ha dispuesto por el Gobernador civil que la Benemérita de María auxilie a las autoridades de Chirivel, para evitar desórdenes, en una incautación de trigos que se realizará en dicho término municipal.

Registro civil

Nacimientos.—Luis Sánchez Criado. Defunciones.—Bernabé Nieto López, Juan Felices Martínez, Teresa Ramón Ortega y Marcelino López Soriano. Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ana Rita Fernández Escobar ingresó ayer en la cárcel, a disposición del Juzgado de Instrucción.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 59 hombres y 5 mujeres.

Escuela Normul de Maestros

En la secretaría de esta Escuela se encuentran a disposición de los interesados los títulos profesionales de don Guillermo Téllez González, don Manuel González Pérez, don Juan López Martínez, don Felipe Salvador Blanes y don Mariano Arrieta León.

Se ofrece

una sirvienta para señora que marche a otra población.

Razón: calle de Trajano, núm. 18.

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado una prenda para una imagen de la Santísima Virgen, que la entregue en esta Administración y se le gratificará.

Créditos de Ultramar

En la relación de los del turno presente, cuyo pago se ordena, figuran los señalados con los números 347 a 350 de la provincia de Almería.

Esterería de la Virgen del Mar

Se ha recibido un extenso surtido de persianas y transparentes de superior calidad.

Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos.

Real, 24.

Carreras militares

Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honorarios reducidos y convencionales para hijos y huérfanos de militares. Eduardo Pérez número 11.

Hacen falta

oficiales de modista. Razón: «Camisería Madrileña». Principe, 24.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.— Santos Jenaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, hs. mrs.; Rufina, Segunda, vgs., hs. mrs. Amalia vg.; Marino, Nabor, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de los Siete Santos Hermanos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES.— Santos Pio I, p., Abundio, pb., Juan, ob., Cindeo, pb., Sabino, Cipriano, Jenaro, Pelagia, Sidronio, mrs.; Bb. Ludacio de Sotelo, Bartolomé, Vicente, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Pio I, Papa y mártir, con rito simple y color encarnado.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Iglesia de la Sagrada Familia.

Mañana en la Parroquia de San Pedro.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diáconos.—Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 5, Visperas y Completas, Mártires y Laudes.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Hoy, a las 9, se celebrará Misa de Comunión general en la Parroquia de San Pedro para la Asociación de los Jueves Eucarísticos establecida en la misma, haciéndose el ejercicio de costumbre.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Se celebra en Santo Domingo, para terminar el día 16 con los cultos siguientes:

Por la mañana.—Todos los días a las 9 Misa cantada en el Altar de la Santísima Virgen y Comunión general para todos los fieles.

Por la tarde.—Comenzará a las 7 y media con Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio de Novena, Sermón, Salve y Reserva.

Predicarán los padres de la Comunidad. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los cultos de la novena.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

A las 8 y cuarto en Santa Clara, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y oración final.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 menos cuarto haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

SOLEMNE TRIDUO.—En acción de gracias a Jesús Sacramentado por el IV aniversario de la institución del Jubileo Circular en esta capital se celebrará en la Parroquia de San Pedro los días 11, 12 y 13 de los corrientes con el orden siguiente:

Día 11.—A las 9 solemne Misa de Exposición, oficiada por los R. R. P. P. Dominicos de esta ciudad.

A las 7 de la tarde, ejercicio de la visita, sermón por el P. Ballarín Prior de los Dominicos y Reserva solemne de Su Divina Majestad dando la bendición el M. I. Sr. Maestrescuela don Lino Rodrigo.

Día 12.—A la misma hora del día anterior, solemne Misa de Exposición oficiada por los R. R. P. P. Jesuitas de esta residencia.

Por la tarde hará la Reserva de S. D. M. el M. I. Sr. Magistral don Francisco Roda.

Día 13.—A las 9 de la mañana Misa Solemne de Exposición y Comunión general obligatoria para todos los Asociados y oficiada por el señor Cura Párroco y Coadyutores de San Pedro.

A las 7 de la tarde después del ejercicio y sermón del P. Ballarín tendrá lugar la procesión con el Santísimo Sacramento y Bendición que dará el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis.

Las señoras que deseen tomar parte en la procesión deben llevar vela. Se ruega encarecidamente a los caballeros y señoras acudan a velar al Santísimo en este solemnisimo Triduo a fin de que en ninguna hora quede interrumpida la vela de hombres y señoras.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital

Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de la mañana.

Guardia para hoy: Médico, don José Arigo Serrano.

Practicante, don Antonio García García.

Retén de 3 a 5, don Juan de Haro Martínez.

Casa de Socorro municipal

Guardia para hoy: Médico, don Manuel Vázquez Villasanté.

Practicante, don Manuel Gil Segura.

Retén de 4 a 6: Médico don José Arigo Serrano.

Practicante, don Luis Díaz Plaza.

na Obrera

Servicio permanente.

Médico director, don José Cordero So- roa.

Practicante de guardia, don Ignacio Guillén.

Retén de 3 a 5: don Rafael Arcos Paniagua.

Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante.

Se vacuna y revacuna diariamente.

MINERIA

Registro

Don Rufino Brea y Gorostiza solicitó ayer la propiedad de veinte y tres pertenencias de mineral de magnésita con el título de «Diez Hermanos», número 34.674 en Lomas del Cañuelo, del término de Felix.

Se vende

Un diferencial de cuatro toneladas y otra de diez; un alambique de cobre galvanizado; una turbina de treinta caballos de fuerza; una prensa hidráulica; otra para vino o aceite; una draga pequeña, propia para pozos; varias vagonetas de vía de 40, 50 y 60; picos; espáochas; cadenas; alambre, etc.

Dirigirse: Almacén de efectos usados. —Granada 81 ó Arapiles 18, Almería.

Dr. J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.—Profesor-almacen del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Consulta de 2 a 4.

Paseo del Principe, 83

Serrin de corcho

VENTA EN TERQUE

Informes: Don José Antonio Tapia

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftálmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 12 de la mañana, y d 3 a 5 de la tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

OPTICA

Física, Matemáticas y Electricidad

se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Principio número 22

DR. VERDEJO ACUNA
Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos
:: AUTO-VACUNAS ::
GERONA, 10.

BARRILEROS
Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa
ALBERTO NOGUERA
Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Cons tantas arribos.
Proximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tienen fletados veleros a cargar en breve.
Se aceptan pedidos en firme.
Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA
Sucursal de ALMERIA:
PARQUE ALFONSO XII, n.º 32
Teléfono n.º 373-Dirección telegráfica: AREUGO

¿Necesita Ud. algunos muebles?
En este caso antes de efectuar sus compras, es aconsejable visitar los grandes almacenes que la CASA FERRER tiene establecidos en la calle de Martínez Campa esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto necesite en un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

SERRIN Y SULFATO
PRECIOS ECONOMICOS
INFORMARA: GUILLERMO HERRERA
Almacén de Maquinaria y Electricidad. ALMERIA

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
al dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Enfermedades de ojos
DR. BLANES
INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANA
Antonio Vico, 1.—De 8 a 12 y 3 a 5
José Gil
CALLISTA
BORDIU, 1. (ANTES PEZ)
se vende
en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.
Darán razón en la Administración de este diario.
No se admiten corredores.

Relojería Suiza
Daniel de Santos (Optico)
Paseo del Principe, 14. Esquina a Sebastián Pérez
Relojes Longines, Omega, Zenith, Election, Juvenia Roskopf Patent y otras marcas
Joyería, Platería y artículos para regalos
Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas
LA CASA QUE HAZPAGA

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO Y VIVAS PÉREZ



Adaptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad... Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada...

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

- A LOS DISENTÉRICOS, A LAS EMBARAZADAS, A LOS NIÑOS... cuyas vidas se extinguen sin un remedio verdaderamente heroico...

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

SE OBTIENE CON LOS CÉLEBRES PREPARADOS «PEELE», DEL SABIO DERMATÓLOGO DR. LEHMAN.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado...

FRASCO MARIA GUINER

Plas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10)

LECHE DE ALMENDRAS

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y di-ringula.

CREM VEJETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas...

CREMA CEG LIA

da instantáneamente al cutis blancura distinguida, sin perjudicar.

DEPILATORIO

destruye y radicaamente el vello, sin causar el menor daño.

CEJAS Y OJOS

hace crecer y cuidar las pestañas de modo sorprendente.

BLUCOLI

da a los ojos instantáneamente brillo fascinador, sin ningún peligro para la vista.

«AGUA DE VIOLETAS»

da al cutis el perfume de violetas naturales.

Academia Preparatoria

DE CORREOS Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos... Preparación completa para las próximas oposiciones.

La prueba más importante de la importancia de nuestra tarea es la cantidad que mensualmente abonos...

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRINCIPAL, 10

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

'BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una capa de franela para conseguir el efecto inmediato.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino...

Depositarlo para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

Lloyd Argentino S. A.

Compañía Española de Seguros sobre Mercancías, Cascos de buques y Valores.

THE MOTOR UNION INSURANCE C. Ltd. SEGUROS DE AUTOMOVILES

AGENTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

CALIXTO BERNABEU BALBOA

Parque de Alfonso XIII - ALMERIA

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

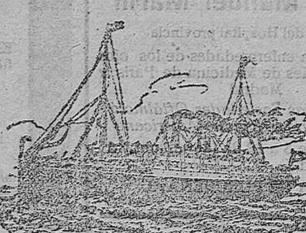
Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas.

Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitandoles el penoso malestar que sienten durante la digestión.

Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

ALMERIA

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.



COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para... Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canas, Puerto Rico, Cuba, Costa Firéjico, New York, Costa de Africa, Fernando o y Manila, con transbordo para los puertos del mundo, servido por líneas ular.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

SANDALO PIZA

DE 1.ª PESETAS a que presente Cápsulas de Sándalo de Gonozán, S n totol, etc, mejor que las de Sándalo de Berceña, y que curen más pronto y radicaamente las...

Almería, J. Vivas Pérez

No fide de imitaciones

Fedi: «Sándalo Pizá»

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA



LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.